



**ACCIONES
REALIZADAS PARA
LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL
ZIKA EN LOS TRES
NIVELES DE ATENCIÓN**

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS. (Guatemala)
6ta. Av. 3-45 zona 11 PBX: 2444-7474
<http://www.mspas.gob.gt/>

Resumen ejecutivo de las acciones realizadas para la coordinación de la atención del ZIKA en los tres niveles de atención

Acciones realizadas

Cuadros de intervenciones por nivel de atención

Primer nivel

Vigilancia epidemiológica

Vigilar por caso sospechoso

Registro de información en ficha epidemiológica

Aplicar el flujo de información

Plan educacional

Atención a personas:

a) Mujer embarazada:

Preguntar durante el control por antecedente o curso actual enfermedad exantemática y verificar si coincide con las definiciones de caso, tanto de la mujer embarazada como de su pareja.

En caso de tener antecedente positivo notificar al distrito de salud y continuar con el control prenatal en el servicio aplicando las normas de atención

b) Atención del neonato:

En el primer contacto con el servicio, preguntar antecedentes de enfermedad en la madre

En el examen clínico observar por signos y síntomas de caso de síndrome congénito sospechoso de estar asociado a la infección por el virus del Zika.

a. En caso de encontrar signos y síntomas asociados con síndrome congénito sospechoso referir al centro de salud.

b. En caso de que la madre o el padre tengan antecedente compatible con definición de caso en el periodo de gestación se debe dar seguimiento al neonato.

c) Atención a la población general:

Cualquier persona de cualquier ciclo de vida que refiera síntomas de debilidad bilateral y flacidez de las extremidades y en ausencia de una causa alternativa que la justifique debe ser referido al centro notificado al distrito

Atención al medio

Segundo Nivel

Vigilancia epidemiológica

Vigilar por caso sospechoso

Registro de información en ficha epidemiológica

Aplicar el flujo de información

Atención a personas:

a) Mujer embarazada:

Preguntar durante el control por antecedente o curso actual enfermedad exantemática y verificar si coincide con las definiciones de caso, tanto de la mujer embarazada como de su pareja.

En caso de tener antecedente positivo notificar a la dirección de área y continuar con el control prenatal en el servicio aplicando las normas de atención.

Desarrollar pruebas rápidas indicadas en las normas de atención, incluida la prueba de TORCH.

b) Atención del neonato:

En el primer contacto con el servicio, preguntar antecedentes de enfermedad en la madre y en el padre durante el período de gestación.

En el examen clínico observar por signos y síntomas compatibles con las definiciones de síndrome congénito sospechoso de estar asociado a la infección por el virus del Zika.

Medir circunferencia cefálica dentro de las medidas antropométricas realizadas a los neonatos en caso de que el servicio atienda partos para verificar o descarta microcefalia.

c) Atención a la población general:

Cualquier persona de cualquier ciclo de vida que refiera síntomas de debilidad bilateral y flacidez de las extremidades y en ausencia de una causa alternativa que la justifique debe realizarse un examen neurológico clínico y notificación inmediata (Vigilancia de parálisis flácida)

Atención al medio

Tercer nivel

Vigilancia epidemiológica:

Vigilar por caso sospechoso

Registro de información en ficha epidemiológica

Aplicar el flujo de información

Plan educacional

Atención a las personas

Brindar atención conforme a:

Protocolo Operativo de Manejo de Infección por Virus del Zika y otros virus emergentes

Protocolo Salud sexual y reproductiva vinculada al Zika

Medidas preventivas aplicables en los tres niveles de atención

Acciones individuales

- Asumir prácticas seguras como protegerse de las picaduras de mosquitos (zancudos) a través del uso de repelentes sobre piel o ropa, camisa/blusa de manga larga, pantalones largos y usar ropa de colores claros. Tomar en consideración que el mosquito preferiblemente pica en áreas descubiertas del cuerpo.
- Los niños y otras personas que duermen o descansan durante el día deben usar mosquiteros o pabellones para evitar la infección, ya que los vectores pican durante el día.
- No tirar en la calle basura o recipientes que acumulen agua y pueda servir para que la hembra del mosquito ponga sus huevos.

Acciones familiares en la vivienda

- Colocar mallas o cedazos en puertas y ventanas.
- Mantener tapados los recipientes con agua como los toneles, cubetas, tanques y otros recipientes que se encuentren en patios o jardines.
- Limpiar con cepillo las pilas, tanques y toneles en los que se almacena agua, por lo menos una vez a la semana.
- Almacenar llantas bajo techo para evitar que acumulen agua.
- Voltar cubetas, tambos, toneles, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular agua y que no se esté utilizando y desechar de forma adecuada los recipientes de metal o plástico que ya no sirven.
- Revisar y drenar de forma constante las canaletas que recogen agua de lluvia y en el caso de terrazas evitar que se acumule agua para que no sirvan de criaderos.

- Mantener la grama o monte corto y podado en los jardines y alrededores de la vivienda, para evitar que sirva de refugio a los zancudos.
- Los floreros y bebederos de animales lavarlos cada tercer día.
- Evitar los floreros con agua en los cementerios, se puede utilizar arena en lugar de agua.
- Permitir el ingreso a las viviendas al personal de vectores del Ministerio de Salud debidamente identificado, quienes visitan periódicamente las viviendas y aplican larvicida en pilas, toneles y cisternas para prevenir la proliferación del mosquito o zancudo transmisor del dengue, Zika y Chikungunya.
- Cuando existe una persona enferma con el virus del Zika en la vivienda o en el trabajo, es importante evitar el contacto del vector con el enfermo, así como, con los convivientes para evitar que se siga transmitiendo o propagando la enfermedad. Por lo que utilizar repelente tanto la persona enferma como los convivientes es lo indicado.